

Gobernación participó en Talento Tech

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El secretario general del Departamento, Juan Camilo Burbano Ibarra, asistió ayer al evento Talento Tech del Ministerio de las TIC, estrategia del Gobierno nacional para desarrollar habilidades digitales y competencias digitales donde se habilitaron más de 2.000 cupos gratuitos de estudio de entrenamiento intensivo en competencias computacionales para La Guajira. Los inscritos aprenderán sobre Programación, Inteligencia Artificial, Análisis de Datos, Blockchain, Ciberseguridad y Arquitectura en la Nube, estos cursos estarán disponibles en los niveles básico, intermedio y avanzado, para las modalidades presencial y virtual. "En representación del gobernador Jairo Aguilar y como secretario general del Departamento nos encontramos agradecidos por la oportunidad que le brinda MinTIC a jóvenes y adultos de nuestro Departamento", precisó Burbano Ibarra. **Pág. 3**



Anuncian bloqueo de vías por incumplimiento en varios proyectos en vereda Veracruz de San Juan

Pág. 10

POLÍTICA

En PMU, alcalde Genaro Redondo define acciones de mitigación frente al desbordamiento del río Ranchería

Pág. 2

POLÍTICA

Este domingo elecciones complementarias de las JAL en Riohacha y el municipio de Maicao

Pág. 2



Municipio de Villanueva declara estado de alerta ante el impacto del fenómeno de 'La Niña'

Pág. 10

REGIONALES

Padres de familia y estudiantes marcharon en Manaure para exigir el reintegro a clases del profesor Walter Villarreal

Pág. 9



JUDICIALES

Encuentran cuatro cuerpos decapitados y con signos de tortura en zona rural de Riohacha

Pág. 15

Hombre fue asesinado cuando descendía de un motocarro en el barrio Villa Mery en Maicao

Pág. 15

Alfredo Deluque solicitó a Petro contratar empresa operadora para la represa El Cercado

El senador precisó que desde el 15 de diciembre de 2023, la represa no tiene una empresa operadora que garantice la correcta operación.

Aseguró el legislador que actualmente solo hay 6 personas sin ningún tipo de transporte y recursos para poder hacer frente a un evento como este.

Pág. 2

GENERALES

Estudiantes y jóvenes de Riohacha fortalecen sus habilidades en periodismo digital

Pág. 11



REGIONALES

Misión humanitaria 'Akali-já' para llevar ayuda a comunidades incomunicadas de la Alta Guajira

Pág. 9



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Teatro Aurora

El viejo Teatro Aurora ubicado en la plaza Almirante Padilla de Riohacha, parece que ahora sí tendrá un doliente. ¿Quién es? La Gobernación de La Guajira. Todo indica que los anteriores gobernadores hablaron de adoptar y poner en funcionamiento la vieja edificación del Teatro Aurora, pero solo Jairo Aguilar convertirá en una realidad al viejo monumento de los riohacheros, gracias también al dinámico José Emilio Sierra, director departamental de cultura.

¿Quién estará en la foto?

A Andreina García, gerente de Esegua, la dejaron sola. ¿Cómo así? En el recorrido que hizo la funcionaria con el Ministerio del Interior para conocer el estado de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, no fue acompañada por un funcionario de la Alcaldía. Quizás para la toma de foto cuando sea una realidad el proyecto sí aparezcan los representantes de la Alcaldía.

Comparendo judicial

Los funcionarios del tránsito del Distrito de Riohacha vienen organizando la movilidad y colocando comparendos económicos e inclusive, inmovilizando a los vehículos que infringen la Ley, pero quién le coloca un comparendo a los abogados litigante, jueces y magistrados que traumatizan la movilidad por los alrededores del Palacio de Justicia. Coloquialmente se dice que la Ley es para todos, pero con el tránsito de Riohacha no aplica ese decir.

Represa del Ranchería

A la represa del Ranchería la cuidan pocas personas que no tienen ningún tipo de herramienta para enfrentar una emergencia, aún cuando nos encontramos en la temporada invernal que puede subir los niveles de agua represado. ¿Y de dónde sale eso? El senador Alfredo Deluque Zuleta, le ha solicitado al presidente Gustavo Petro, que le preste mayor atención para evitar una catástrofe, especialmente un operador que garantice el correcto funcionamiento.

Las crecientes del río pasan por el rebosadero y pueden causar inundaciones

Senador Alfredo Deluque solicita al presidente Petro se contrate empresa operadora para la represa El Cercado

Para evitar una catástrofe el senador Alfredo Deluque Zuleta, está solicitando al presidente Gustavo Petro, se contrate a una empresa idónea para que opere la represa del Ranchería.

El senador precisó que desde el 15 de diciembre de 2023, la represa no tiene una empresa operadora que garantice la correcta operación y mantenimiento de las instalaciones, lo cual es extremadamente grave, más en estos momentos.

“Actualmente solo hay 6 personas sin ningún tipo de transporte y recursos para poder hacer frente a un evento como este”, expresó.

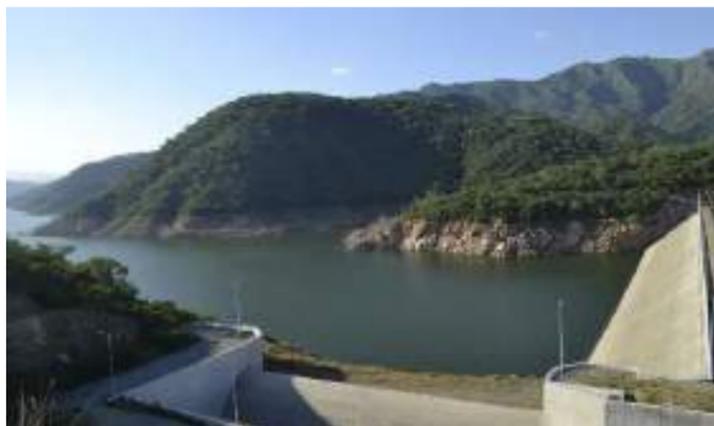
Agregó que como consecuencia de ello, en el mes de abril, hubo una



Alfredo Deluque, senador de la República.

falla en una válvula y el río Ranchería se secó por varias horas.

“Esta falla es consecuencia de la falta de personal especializado suficiente para realizar la correcta operación y mantenimiento del proyecto”, ma-



Pidió poner atención al tema para evitar un desastre mayor al que se presenta actualmente en La Guajira.

nifestó.

En ese sentido, el senador Alfredo Deluque Zuleta, expresa que el tema merece que se ponga toda la atención para evitar un desastre mayor al que se presenta actualmente en La Guajira.

“La represa de El Cercado (Represa del río Ranchería) se está reboseando. Cuando este evento ocurre se pierde el control del caudal de salida de la presa; las crecientes del río pasan por el rebosadero y pueden causar inundacio-

nes sin precedentes en las comunidades y municipios ubicados aguas abajo del embalse”, puntualizó el senador.

Al tiempo que pregunta qué está esperando la ADR Colombia para contratar la empresa y personal necesario.

Agrega, que si no actúan de inmediato, al no existir especialistas en la materia que sepan controlar el estado actual de los niveles de agua existentes, puede suceder algo más grave y ocasionar una catástrofe incontrolable en el departamento de La Guajira.

“Espero que le ponga toda la atención a este caso, pues ya se están presentando inundaciones en la ribera del río Ranchería en todo el departamento”, dijo.

Llaman al Gobierno a brindar soluciones de fondo

En PMU, alcalde Genaro Redondo define acciones de mitigación frente al desbordamiento del río Ranchería

En aras de continuar generando acciones inmediatas para mitigar las afectaciones de la ola invernal y las recientes inundaciones provocadas por el desbordamiento del río Ranchería, el alcalde Genaro Redondo Choles, instaló un PMU que permitió identificar y planificar intervenciones en diferentes zonas del Distrito.

Las afectaciones que se presentan en la zona urbana, rural e indígena, han generado grandes impactos ambientales, sociales y económicos a cientos de familias, que hoy se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Inmediatamente después de instalado el PMU, el gobierno distrital se trasladó a puntos críticos como Villa Fátima y el sector de Cucurumana, para evaluar los daños ocasionados por el agua estancada y realizar acciones de mitigación.

En Villa Fátima se realizaron trabajos con maquinaria pesada para la evacuación de las aguas

y el mejoramiento de las vías de acceso. También se adelantó un censo de las familias afectadas para la entrega de ayudas humanitarias.

En el sector de Cucurumana y comunidades indígenas aledañas, fue necesario evacuar a las familias damnificadas. También, con la ayuda de los organismos de socorro como Salvavidas, Bomberos y Cruz Roja, se trasladaron enseres y animales que se encontraban en riesgo a sitios más seguros.



En Cucurumana y comunidades indígenas aledañas, fue necesario evacuar a las familias damnificadas.

La administración distrital acompaña a las familias afectadas y continúa redoblando esfuerzos para hacerle frente a estas problemáticas. Asimismo hace un llamado al Gobierno nacional, en aras de aunar esfuerzos y brindar soluciones de fondo a las necesidades históricas de la ciudadanía. Esta labor continuará en otros sectores de la ciudad, donde también se sufren las afectaciones ocasionadas por esta temporada de lluvias.

Este domingo elecciones complementarias de las JAL en Riohacha y el municipio de Maicao

A las ocho de la mañana de este domingo 17 de noviembre, se realizarán las elecciones de Juntas Administradoras locales en el Distrito de Riohacha, y en el corregimiento de La Majayura en el municipio de Maicao.

En el caso del Distrito de Riohacha, están habilitados para ejercer el derecho al voto 1.515 ciudadanos, de los cuales 785 son mujeres y 730 hombres, quienes podrán cumplir con ese deber ciudadano en tres mesas distribuidas en un puesto de votación ubicado en la institución Nuestra Señora de Fátima, de la comuna 9, Ecotur, Rio y Ranchería.

Se precisa que esas elecciones complementarias se realizan porque en las territoriales del 29 de octubre de 2023, resultaron elegidos menos miembros de las JAL de los exigidos por la ley.

“Vamos a elegir seis curules para completar el quórum deliberatorio y decisorio que es importante para que esa comuna tenga la posibilidad de



Fabián Daza, delegado del Registrador Nacional.

tener su representación en la organización política administrativa del territorio”, explicó Fabián Daza Morales, delegado del Registrador Nacional en el departamento de La Guajira.

En tanto, en el corregimiento de La Majayura en el municipio de Maicao, un total de 3.441 ciudadanos están habilitados para votar, de los cuales 1.655 son mujeres y 1.786 son hombres.

Los ciudadanos podrán votar en cinco mesas, distribuidas en un solo puesto de votación.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Director silencioso

El director del hospital de Nazareth, Galo Celedón, mantiene silencio frente a las serias acusaciones del presidente Gustavo Petro, de los recursos enviados para la construcción del nuevo hospital. "Dónde está la plata sino les pagan a los trabajadores, se ha ido perdiendo", así lo expresó el mandatario de los colombianos. Las acusaciones son serias, pero el gerente mantiene silencio total.

El delegado

El delegado del registrador nacional en el departamento de La Guajira, Fabián Daza Morales, se multiplica para promover las elecciones complementarias de las JAL en Riohacha y Maicao. El funcionario, dialogó con los residentes de la comuna seis en Riohacha para que voten muy temprano este domingo, y también lo hizo en el corregimiento de La Majayura en Maicao. El delegado cumplió y ahora espera que los votantes cumplan con su deber.

Miguel Felipe

El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón, llegó con una buena noticia de la ciudad de Bogotá. Resulta que este lunes 18 de noviembre inicia el proceso de internación y registro para vehículos extranjeros. El alcalde participó de varias reuniones con el Ministerio de Transporte, la Ansv y la Superintendencia de Transporte. Señores pilas con esta nueva oportunidad para que puedan circular de manera legal en el departamento de La Guajira.

Valores ciudadanos

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, y el secretario de Educación, Alberto Mario Cuan, siguen trabajando por los valores ciudadanos en las aulas de clases. Los funcionarios le apuntaron al primer encuentro Voces del Aula, donde los niños mostraron interés en la formación ciudadana. Los estudiantes mostraron sus experiencias y disfrutaron de la compañía del alcalde y del secretario de Educación.

Durante el evento Talento Tech MinTIC habilita 2.000 cupos gratuitos de estudio en competencias computacionales para La Guajira

El secretario general del Departamento, Juan Camilo Burbano Ibarra, asistió ayer viernes 15 de noviembre, al evento Talento Tech del Ministerio de las TIC, estrategia del Gobierno nacional para desarrollar habilidades digitales y competencias digitales donde se habilitaron más de 2.000 cupos gratuitos de estudio de entrenamiento intensivo en competencias computacionales para La Guajira.



Los cursos son una excelente oportunidad para mejorar habilidades digitales y aumentar oportunidades laborales.



Los inscritos aprenderán sobre Programación, Inteligencia Artificial, Análisis de Datos, Blockchain, Ciberseguridad y Arquitectura en la Nube, estos cursos estarán disponibles en los

niveles básico, intermedio y avanzado, para las modalidades presencial y virtual. "En representación del gobernador Jairo Aguilar y como secretario general del Departamento nos

encontramos agradecidos por la oportunidad que le brinda MinTIC a jóvenes y adultos de nuestro Departamento, sin duda alguna estos cursos son una excelente oportunidad para

mejorar sus habilidades digitales y aumentar sus oportunidades laborales y emprendedoras. Resaltamos la alianza estratégica que se viene realizando con MinTIC en un apoyo in-

terinstitucional a través de Talento Tech, demostrando el compromiso con la construcción del futuro de los guajiros", manifestó Burbano Ibarra en su intervención de apertura.

Alcaldía de Riohacha impulsa la calidad educativa con Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral

Con gran éxito se realizó el Primer Encuentro de Experiencias Educativas en Riohacha, 'Voces del Aula', un espacio dedicado a socializar los avances y logros del PTA FI 3.0 implementado en instituciones educativas focalizadas del Distrito.



Por iniciativa del alcalde Genaro Redondo y el secretario de Educación, Alberto Cuan, se realizó el encuentro.

El encuentro se cumplió por iniciativa del alcalde Genaro Redondo, y el secretario de Educación, Alberto Mario Cuan. El secretario de Educación, Alberto Mario Cuan, enfatizó que el programa no solo impulsa el aprendizaje académico, sino también valores funda-

mentales para la formación ciudadana. "Vemos que los niños sí están interesados en estas experiencias y que pueden

desarrollar estas habilidades. Como nos lo manifestó el rector y la docente, sé que en el otro año va a hacer mejor, porque vamos a

recoger los errores que se tuvieron en este año para enseñar a nuestros niños a explotar estas habilidades y desarrollo", menciona el secretario.

Durante el evento, representantes de distintas instituciones educativas presentaron sus experiencias y resultados, destacando cómo estas metodologías han impactado de manera positiva en el rendimiento académico, la creatividad y el sentido de pertenencia de los estudiantes. Asimismo, el alcalde entregó reconocimientos a tutores y docentes que han apoyado

a través de la pedagogía y gestión a la implementación del programa.

Gracias a esto, Riohacha cambia el panorama académico al incorporar metodologías innovadoras que integran conocimientos del deporte, la cultura, la historia, el arte, la programación, entre otros; este enfoque multidisciplinario busca formar estudiantes con habilidades diversas que contribuyan al desarrollo educativo y social de la sociedad.

"Ha sido una gran experiencia, puesto que integrar estos centros de interés al horario escolar, ha permitido que los estudiantes puedan desarrollar actividades que les genere recreación", menciona Ceily Quintero.





Consulta tu lugar de votación en:
www.registraduria.gov.co



Participa este **17 de noviembre** en las **elecciones nuevas y complementarias** de las Juntas Administradoras Locales (JAL).



Se abordan los temas de Villanueva de manera espontánea

Una tertulia diferente, un encuentro en donde se habla de todo y de todos



Por **Hernán Baquero Bracho**

h1baquero@hotmail.com

En Villanueva, la tierra Cuna de Acordeones, desde la época en que se fundó el Colegio Nacional Roque de Alba el 6 de noviembre de 1964 y que venía funcionando desde el 1 de enero de 1963, hoy convertido en Institución Educativa Roque de Alba por el Decreto 239 del 5 de noviembre del año 2002 con el que se crean las Instituciones Educativas a nivel país, el villanuevero destila inteligencia de manera silvestre con el éxito que ha engrandecido a la tierra bella por tantas décadas, que en varias de mis columnas los he mencionado; desde hace unos tres años viene funcionando 'la tertulia de Cao' bajo la dirección de Juan Carlos "Cao" Mendoza, reconocido personaje de la cultura y el folclor de este bello municipio.

La tertulia de 'Cao', donde nos reunimos un grupo de amigos villanueveros en la residencia de su señora Cecilia Habib, quien también hace parte de esta tertulia, de lunes a domingo a eso de las 10 am y donde se tocan diferentes temas de actualidad de todos los sectores, donde brilla la sabiduría de 'Cao' Mendoza y sus buenos recuerdos de la Villanueva de antaño, con la fluidez de un 'Kin' Vence, exrepresentante de la República y dirigente político, del exalcalde David Daza Guerra, del empresario de los combustibles Rafael Augusto Plata Suárez, del empresario del campo José Mendoza, de José Zuleta, de Oscar Acosta Vanegas, de la matrona villanuevera Elba Rodríguez Daza, de Dairo Quintero Olivella, de Franco Mendoza Guerra, de Jhony Camelo Botello, Efraín Díaz, José Aníbal Daza Daza y Ospicio Alberto Baquero Bracho, entre otros, deleitándonos de un buen tinto villanuevero brindado por 'Cao' y Cecilia y el lema de esta tertulia colocada por su director es "Aquí se habla de todo y de todos", como quien dice nadie se puede ir primero, todos al filo



La tertulia de 'Cao', lugar en donde se reúne un grupo de amigos villanueveros quienes tocan diferentes temas de actualidad de todos los sectores.

del mediodía nos vamos juntos.

La tertulia de 'Cao' es una tertulia diferente. Hace tres meses por una idea e invitación del empresario del campo José Mendoza se comenzó a descentralizar y los sábados o domingos de cada semana comenzó a operar en el sitio conocido como 'Lucho bar', un sitio reconocido en Villanueva con emprendimiento que fue creado por los esposos Jhony Baleta y Elsie Elena Baleta, donde se toma un buen tinto del mejor gourmet producido en la Serranía del Perijá. Después se han venido haciendo tertulias de manera continua en varias residencias de los que conforman el tertuliadero de 'Cao' Mendoza. Tertulias semanales donde se nota el entusiasmo, la buena vibra de sus integrantes y los temas que se abordan de manera espontánea y que enriquecen a los presentes, pero también la mamadera de gallo que se transmite con una risa contagiosa de todos.

El sábado 2 de noviembre la tertulia tomó más relevancia con la invitación que nos hicieran los hermanos Alberto y Mario Dangond Rodríguez en la casa de su madre Elba Rodríguez Daza, que fue animada por un desayuno villanuevero y un almuerzo de esos que saben a pueblo en nuestra Cuna de Acordeones. Tertulia que se fue hasta las 8 de la noche con unos buenos whiskys brindados por el empresario avícola villanuevero Alberto Dangond Rodríguez, economista de profesión y exitoso en Bucaramanga pero que no ha perdido la humildad



Villanueveros que se han destacado en diferentes actividades del país, se reúnen diariamente para analizar los temas cotidianos encaminados al desarrollo de Villanueva y el país.

ni su nobleza como uno de los empresarios que es invitado a nivel internacional a dictar conferencias de avicultura en base al éxito que ha desarrollado con la empresa familiar en la ciudad de Bucaramanga. Ese día vinieron acompañados de su tío el reconocido jurista Carlos "Cao" Daza a quien se le sentía esa felicidad por compartir con los villanueveros unos momentos tan agradables y llenos de esa amistad contagio-

sa que nosotros sabemos dar. Alberto Dangond se sentía feliz por haber incluido a su madre en esta tertulia y esto lo hacía comprometer más con Villanueva y su gente y lo expresaba de esta manera "Estos encuentros atraen el aprecio y generan más felicidad que lo material. No hay mayor regalo que el amor.

El dinero fluye, pero la espiritualidad engrandeció el alma y el corazón". Este fin de semana esta-

ba invitado a Uruguay a dictar una conferencia a empresarios de este país, pero preferí venir a Villanueva, mi pueblo, a compartir con ustedes este gran momento donde honran a Eva, mi madre y eso es grande para mí.

De esta tertulia exitosa del sábado 2 de noviembre, el empresario ganadero José Mendoza quien llegó acompañado de su hijo el abogado William Mendoza y de un nieto, nos invitó a todos a un desayuno en el restaurante 'DomQuin' el lunes 4 de noviembre como honor a la visita de los hermanos Dangond Rodríguez. Tertulia que estuvo acompañada de un gran desayuno en este reconocido restaurante como uno de los mejores en Villanueva.

Otra iniciativa del empresario José Mendoza dirigida al empresario avícola villanuevero Alberto Dangond Rodríguez: para que venga a Villanueva a dictar una charla a jóvenes en lo que él ha sido exitoso. Alberto respondió que con gusto lo hacía y que cuando lo dispusiera y estuviera organizado el tema, vendría a Villanueva a dictar la charla y fue más allá, para seleccionar a cinco jóvenes que tuvieran la disponibilidad de trabajar en Bucaramanga para vincularlos a la empresa avícola de la cual hace parte y de esta manera la tertulia se tornó más diferente porque ya hay nuevas iniciativas para aprovechar la buena energía de todos sus integrantes y en especial es un grupo proactivo, con buenas sinergias y ante todo pensando siempre en Villanueva. La tertulia de 'Cao' marca la diferencia.



Por Juan Rincón Venegas

@juanrinconv

El compositor Camilo Namén Rapalino, nacido en Chimichagua, Cesar, a sus 80 años de edad decidió continuar haciendo su aporte a la música vallenata y entregó una producción musical titulada: 'Un compositor, una guitarra y una historia vivida', que consta de 13 canciones, 10 de ellas inéditas, para lo cual invitó a distintos cantantes.

Estas canciones son las siguientes con sus respectivos intérpretes. 'El jugador' (Paseo) Joaco Pertuz; 'A mis viejos' (Paseo) Ivo Díaz; 'La vallenata' (Merengue) Miguel Herrera; 'Gracias' (Paseo) Marcos Díaz; 'La viuda de negro' (Paseo) Joaco Pertuz; 'Tres prendas' (Paseo) Miguel Herrera; 'Ando buscando a una mujer' (Paseo) Marcos Díaz; 'Tu no me quieres amar' (Paseo) Miguel Herrera; 'Chimichagua del alma' (Merengue) Ivo Díaz; 'Torre Eiffel' (Paseo) Ivo Díaz; 'La derrota' (Merengue) Joaco Pertuz y 'Amor invencible' (Paseo) 'Panguito' Maestre.

La novedad de la producción musical que se realizó en los estudios ACG de Barranquilla, es la invitación que le hizo el compositor a su hijo "Camilito" Namén Castillo, quien interpretó el merengue 'Soñar'.

Sobre la grabación el compositor Camilo Namén Rapalino, señaló que "la idea es continuar contribuyendo con la música vallenata que llevo en mis venas y siempre he defendido. Lo mío es puro amor por el folclor y hasta el final de mis días lo haré. De igual manera, quiero agradecer a todos los que contribuyeron con este proyecto musical que saco para que el vallenato tradicional no se quede en el olvido".

Por su parte el cantautor Ivo Díaz, quien participó en este trabajo musical, dijo que "lo hecho por Camilo Namén es digno de aplaudir porque a su edad no tengo referencia de que se haya realizado algo igual en el folclor vallenato. Su constancia es admirable y más que sus canciones tienen la esencia pura del folclor. Felicidades a Camilo y siempre estaré dispuesto a aceptar su convocatoria".

Camilo Namén se mostró agradecido por el apoyo recibido y recalzó sobre la defensa del vallenato



Carátula de la producción musical de Camilo Namén.

Producción musical que consta de 13 canciones

Camilo Namén:

'Un compositor, una guitarra y una historia vivida'



El compositor Camilo Namén en rueda de prensa entregó una buena noticia musical.



raizal, que al fin y al cabo es el que perdura con el paso del tiempo. Los interesados en adquirir la producción musical pueden comunicarse con el número celular: 3017897028.

Historia musical

La hoja de vida musical de Camilo Namén Rapalino, es extensa porque sus canciones tienen la más alta realidad de los hechos narrados y la autenticidad necesaria para mantenerse en el tiempo del folclor vallenato. Al compositor le han grabado más de 110 canciones, siendo la más relevante el merengue 'Mi gran amigo'. También en el año 1972 ganó el concurso de la canción vallenata inédita del Festival de la Leyenda Vallenata con el paseo 'Recordando mi niñez', que posteriormente le grabó Jorge Oñate con los Hermanos López.

"Quise dejar constancia de esa época y por eso hice el canto 'Recordando mi niñez' En ella hago énfasis en que cuando uno está niño quiere crecer ligero y ahora con paciencia espero la vejez". De igual manera, son de su autoría los cantos 'Recuerdos de mi pueblo', 'La ceiba del puerto', 'Encuentro con el diablo', 'Las canas de mi vieja', 'De la misma manera', 'Qué más te doy', 'El pechiche', 'El quebrao', 'La cometa loca', 'El libre' y 'Hermano lindo', entre otros.

Al final el compositor lleno de emoción, aseveró que "en el año 1962 cuando contaba con 18 años hice mi primera canción. Yo no soy compositor por encargo, soy compositor de la naturaleza, de la tierra, de los pueblos, de la emoción que me ocasiona una linda mujer, un problema familiar, las vivencias de mis padres y el ejemplo que nos dieron para llegar hasta acá. Esas son obras que enaltecen el corazón y alegran el alma, cuando uno es capaz de cantarle a los motivos que tiene la vida. Mi amor por el vallenato es de todos los días y nunca muere".

Camilo Namén el hombre gigante y querendón, ese que de sus vivencias hace canciones, no olvida a su querido pueblo Chimichagua, la tierra sagrada que un día lo vio nacer. Al hacerlo le causa sentimiento y hasta el alma le llora por dentro.



Por Luis Hernán Tabares

lhernanta@gmail.com

La naturaleza ha comenzado a enviar mensajes que reflejan la gravedad de nuestro impacto en el planeta. Las inundaciones en los departamentos de Chocó y La Guajira, los deslizamientos en Medellín, entre otros desastres, evidencian un desequilibrio ambiental que es resultado directo de la actividad humana. Sin embargo, en lugar de atender las causas profundas de estos problemas, seguimos optando por soluciones superficiales.

En el caso del Chocó, desde la Gobernación afirman que la respuesta está en dragar los ríos. No obstante, considero que esta medida es insuficiente; la raíz del problema radica en la deforestación descontrolada. La pérdida de cobertura vegetal no solo facilita el desbordamiento de los ríos, sino que también desestabiliza los suelos, aumentando el riesgo de desastres naturales. La reforestación y la protec-

Entre la devastación y el desastre

ción de los ecosistemas forestales deberían ser la prioridad si realmente queremos reducir el impacto de las inundaciones en esta región.

A lo largo de mis visitas a Riosucio, en el Chocó, he presenciado de cerca la devastación de la selva. Entrando por Belén de Bajirá, es evidente cómo el paisaje se transforma: los aserraderos operan en pleno corazón de la selva, extrayendo enormes cantidades de madera que luego se destina al comercio. Esto no solo destruye el medio ambiente, sino que afecta los medios de vida y la identidad cultural de las comunidades que dependen de la selva.

La situación se agrava aún más con la intervención de grandes empresas internacionales. Por ejemplo, Colombia Hardwood explotó la madera en Bahía Solano, exportando especies valiosas como algarrobo, cedro amargo y bálsamo a China. Esta compañía operó bajo una licencia otorgada por Codechocó en 2006, que le permitió explotar durante 15 años más de cinco millones de metros cúbicos de madera. Este proyecto no fue una simple actividad comercial; involucró



la explotación de recursos de gran valor, como la madera, el oro y el petróleo. En la playa de Huaca, la empresa instaló un campamento con tecnología avanzada y personal, incluyendo helicópteros, con el fin de ejecutar este ambicioso plan.

Cabe mencionar que la zona de explotación no es solo un recurso económico; se trata de un territorio que alberga a 18 comunidades negras e indígenas en Bahía Solano y Juradó, quienes dependen de sus recursos para subsistir. Aunque la empresa prometió entregar el 10% de las ganancias al Consejo Comunitario, este porcentaje no compensó la pérdida irreparable que su-

frieron estos ecosistemas y las comunidades que viven en ellos.

Resulta paradójico que, mientras las leyes y resoluciones impulsadas por instituciones como Codechocó permiten la explotación, la Ley Forestal de 2005 fue rechazada por la Corte Constitucional precisamente para evitar el aprovechamiento comercial de los bosques nativos. No obstante, la licencia fue otorgada, y tanto Codechocó como el Ministerio de Medio Ambiente aplaudieron este proyecto, ignorando las advertencias sobre su impacto ambiental.

En síntesis, la selva del Chocó, con su manto de verdes profundos y som-

bras que esconden la vida, es mucho más que un recurso. Es un susurro antiguo que nos recuerda la interconexión de todas las cosas, un latido profundo que respira junto con nosotros. Allí, entre los árboles centenarios y los ríos caudalosos, se guardan secretos que el hombre aún no ha aprendido a descifrar. Cada árbol que cae es una herida en la memoria de la Tierra, cada río contaminado es una voz que se apaga. ¿No sentimos acaso la pérdida cuando vemos la selva morir?

Para concluir, podría afirmarse que, al otorgar estas licencias de explotación, se vende una parte fundamental del Chocó. La tala de sus selvas representa una pérdida incalculable para nuestro patrimonio natural. ¿Es este el plan del Ministerio de Medio Ambiente en su lucha contra el cambio climático? Mientras la naturaleza responde con desastres cada vez más intensos, las decisiones gubernamentales parecen alejarse de una verdadera protección ambiental. La preservación de nuestros recursos y el respeto a las comunidades deberían ser el centro de nuestras políticas ambientales.



Por José Manuel Aponte Martínez

sagitario.diciembre14@hotmail.com

De pura vaina a 'Nacho' Vives no se le ocurrió meter a La Paz en el departamento de La Guajira, para que los límites los determinara el río Cesar con el futuro departamento del Cesar; eso no ocurrió para fortuna de los pacíficos y el antiguo Magdalena quedó beneficiado con ese municipio rico y próspero.

Cuando se adelantaba la campaña para la creación del Cesar, con José Antonio Murgas a la cabeza, me contó Benjamín Costa que por fin la Asamblea del Magdalena había accedido a nuestras pretensiones, pero con la condición de que no nos metiéramos con El Banco y Plato y nos trajéramos a los 'wichos', o sea los municipios del Sur del Cesar, que era una región completamente olvidada por Santa Marta compuesta por Pailitas, Pelaya, La

Gloria, Tamalameque, Gamarra, San Alberto, San Martín, Río de Oro, González y Aguachica y así nació el Cesar con Valledupar como flamante capital y Codazzi como la más próspera zona algodonera del país bautizada como la Capital del Oro Blanco de Colombia.

Aguachica a pesar de ser un pueblo, el más grande del olvidado Sur, era el líder de la región y comenzó para ellos, aunque no lo reconozcan, una nueva vida de progreso y esplendor, pues desde aquí se atendían con las mismas garantías y prerrogativas que los municipios del centro, norte y occidente.

Así paralelo al desarrollo y crecimiento de la capital, también crecía Aguachica y terminó desplazando a Codazzi y se convirtió en la segunda ciudad del departamento con representación permanente en el Congreso, la Asamblea, Secretaría del Despacho, amén de otras posiciones importantes como gerentes y directores de Institutos y otros entes nacionales e igual cosa pasaba con los otros municipios sureños, hasta los más lejanos y queridos González y Río de Oro que lograron

Los wichos



acceder a altas posiciones burocráticas, de nombramiento o elección popular que en el Magdalena jamás las hubieran tenido y así los hemos visto en el Congreso, en la Asamblea y en todas partes que han brillado por su lucidez intelectual.

Hoy con las alas largas creen que ya pueden volar más alto, no sé si estarán equivocados y quieren irse a buscar mejores horizontes creando un nuevo departamento, con nombre equivocado, porque ellos de Caribe no tienen nada, ellos son 'wichos

puros'. Esta idea la lidera Aguachica que pretende ser su capital y están en todo su derecho, el que se quiera ir que se vaya, pero que cambien el estribillo de que se van porque están huérfanos de poder y atenciones, porque los municipios del Centro y el Norte junto con Valledupar lo absorben todo y a ellos solo le llegan las migajas y sobras.

Eso se llama ingratitud, porque todo se ha compartido con ellos hasta los recursos minerales con que fueron premiados por la naturaleza los pueblos del centro especialmente, que generosamente fueron compartidos con ellos y si no vayan y vean pueblos bonitos y en desarrollo como Río de Oro, González, San Alberto y todos los demás para no hablar de Aguachica que con el apoyo de todos está convertida en una ciudad pujante, que si algo le falta no es por culpa del Gobierno departamental, sino por la desidia de los pésimos alcaldes que ha tenido que ni siquiera han dado para construir un acueducto que les lleve agua potable.

“

Aguachica a pesar de ser un pueblo, el más grande del olvidado Sur, era el líder de la región y comenzó para ellos, aunque no lo reconozcan, una nueva vida de progreso y esplendor”.

Emergencia en La Guajira

La emergencia en La Guajira, por las intensas lluvias y ahora el desbordamiento del río Ranchería, es una historia que se repite y que requiere que estos gobiernos inicien toda una labor para ponerle fin a esas causas ya identificadas para evitar más afectaciones a las familias.

Si bien se reconoce la forma como el Gobierno departamental ha encarado la situación,

también lo es la necesidad de empezar a trabajar para ejecutar algunas obras que eviten inundaciones como el caso de Villa Fátima en la ciudad de Riohacha. Como también las obras de alcantarillado pluvial por ejemplo en la capital de La Guajira, para la evacuación de las aguas lluvias.

Lo mismo ocurre en la gran mayoría de los municipios, y es allí donde los alcaldes de la mano del goberna-

dor Jairo Aguilar Deluque, deben definir de qué manera se pueden acceder a los recursos económicos para avanzar en la ejecución de esas obras tan necesarias en las comunidades para que las afectaciones en las familias sean menores.

Es urgente también que sigan insistiendo en la pavimentación de las vías a la Alta Guajira, es una obra urgente para que las comu-

nidades wayuú no queden aisladas por vía terrestre.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, sigue cumpliendo con la tarea de llevar las ayudas humanitarias a las 192.465 personas que representan 38.493 familias afectadas en varios municipios, para lo cual logró el apoyo del Gobierno nacional a través de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, de la

Fuerza Aérea Colombiana y del Ejército Nacional.

Esa tarea continúa especialmente en la Alta Guajira, donde han logrado rescatar a varias personas y menores en delicado estado de salud, trasladados vía aérea a hospitales y clínicas de los municipios de Maicao y Riohacha donde reciben atención médica especializada.

El mandatario de los guajiros ha demostrado solidaridad, capacidad de trabajo y fortaleza para atender una

emergencia donde muchas familias perdieron todo, pero le permitió llegar con un poco de esperanza convencido de que hay mucho más por trabajar para minimizar de alguna manera los estragos que deja el invierno.

Esta situación probó que el trabajo en equipo es necesario, para vencer en las adversidades, pero también demostró el temple de las familias afectadas para seguir encarando la vida.

Lo que está pasando en los Festivales



Por Jorge Naín Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com

Durante el año 2023 me dediqué a visitar festivales vallenatos en buena parte de la costa Caribe colombiana y en el primer semestre del 2024 encabezé la organización de dos de ellos, uno en Valledupar y el otro en La Loma de Calenturas, Cesar. Hoy puedo hacerles en esta entrega un balance de algunos aspectos preocupantes que he venido observando que se están abriendo paso en estos eventos.

Lo primero que

debo decir es que regularmente toda regla tiene su excepción y en este caso el Festival de la Leyenda Vallenata es una de ellas, quiero iniciar diciendo que una de las dificultades que he venido observando en muchos festivales se encuentra en el concurso de acordeoneros de la categoría profesional, allí está haciendo carrera que para que un festival quede bueno es importante que se inscriban acordeoneros famosos, y efectivamente hay un grupo pequeño de acordeoneros, entre ellos algunos reyes vallenatos, que se han dedicado a alegrar los festivales con su participación. Hasta ahí no habría problema alguno.

La dificultad se da cuando los buenos

prospectos, es decir aquellos acordeoneros jóvenes que quieren dar el paso de aficionados a profesional observan que se inscribieron los mismos que vienen ganando en todos lados, se desaniman y especialmente porque conocen la relación de vieja data y poco sana, que hay entre quienes son designados jurados y estos veteranos de mil batallas.

Esto conlleva a dos situaciones que no le hacen bien a nuestra música, de un lado algunos acordeoneros excelentes, aún muy productivos y de gran experticia se quieren quedar de Festival en Festival, privándonos de escucharlos acompañando a grandes cantantes en las grabaciones y conformándose con ganar algunos recursos subiéndose al pódium, pero privándonos de escuchar sus excelentes

notas y arreglos en las grabaciones. De otro lado los buenos acordeoneros jóvenes que deberían estar fogueándose en los festivales para obtener la cancha que ya tienen los otros, les da miedo presentarse porque no ven garantías ni posibilidades.

Otro de los problemas que tenemos actualmente en nuestros festivales vallenatos es la tendencia que se viene manifestando por parte de muchos alcaldes municipales de apoderarse de las instituciones privadas organizadoras o fundaciones que históricamente los hacían y en el peor de los casos darles un raponazo estatal y hacer ellos los eventos.

Este otro problema es tan preocupante que ya son varios los festivales de diversas zonas del país en los que sus mandatarios

locales han preferido arrancar de cero a hacer eventos que ya tienen historia y ese renombre lo han conquistado sus fundaciones organizadoras, pero ahora son otros los que sacan pecho.

Lo más grave es que hay municipios del Cesar y La Guajira que sus burgo-maestres se dedican buena parte del año a organizar mega eventos y descuidan sus verdaderas y más importantes funciones, ¿quién dijo que el pueblo los eligió para eso?

Muchos están confundiendo su rol de autoridades municipales y su principal misión que es la de mejorar la vida de la población y en cambio sacan a relucir su vocación de empresarios de espectáculos en los que supuestamente

apoyan la cultura y de paso les queda una buena ganancia, que se reparten entre operadores y politiqueros, grave panorama.

COLOFÓN: Hoy hace 35 años que se nos fue el hombre más importante que ha tenido el Paso del Adelantado, municipio del centro del Cesar que vio nacer a muchísimos acordeoneros de gran calidad, pero ninguno como el negro grande del vallenato, el primer rey de la Leyenda Vallenata Alejandro Gilberto Durán Díaz.

Claridad con el Gas



Por José David Name Cardozo

@josename.com

Al revisar el informe de disponibilidad de gas para 2025, publicado la semana pasada por el Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia, surgen muchos cuestionamientos y preocupaciones acerca de la manera en la que se está manejando la información de la disponibilidad del energético en el país. La poca transparencia

junto al lenguaje contradictorio y confuso están siendo el caldo de cultivo perfecto para generar caos e incertidumbre.

En el mencionado informe, induce a la confusión cuando señala que "para la demanda esencial e industrial, el faltante de gas para contratar con firmeza en el mercado primario bajó de 120 Gbtud a 50 Gbtud, que corresponde al 5% de la demanda".

Seguidamente afirma que "los faltantes por contratar podrían cubrirse con las cantidades de contratación excedentaria con firmeza que se ofrezcan en el mercado secundario". Así es como el

gestor ha incurrido en graves equivocaciones, causando especulación, incremento de precios injustificado y errores en políticas públicas. Informó a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) que había déficit para atender la demanda esencial, sin justificación alguna, y cuando les hicieron ver el error, sacó la paporeta de que había un déficit, pero en el mercado primario que podía ser atendido con el secundario. Una total falacia.

La falta de claridad es irresponsable con los colombianos. Si el gestor, desde el principio, hubiera informado que hay una demanda que ya está contratada y esas cantidades deben res-

tarse de la demanda total, y que además la faltante puede ser atendida con el gas que están ofreciendo directamente los productores y el importador, tendríamos el claro mensaje de que no hay déficit para el 2025.

Asimismo, las posturas equidistantes en el sector han creado un ambiente de duda e intranquilidad, nada conveniente. Por un lado, el Gestor del Mercado y Ecopetrol, afirman que no habrá déficit de gas para el 2025, y por el otro, Naturgas, dice que el déficit se materializará el 1 de diciembre de este año.

En el caso de Naturgas se han evidenciado omisiones en sus cálculos, como la

contratación excedentaria que tienen los agentes, la mayoría de ellos sus afiliados, que mientras no se incluyan en las cuentas siempre habrá faltante.

La coyuntura en la que nos encontramos de crisis energética, no admite este tipo de errores que nos están conduciendo a incrementos insanos en el precio del gas natural y a políticas públicas desacertadas como la Resolución 102 009 de 2024 emitida por la Creg.



DIARIO DEL NORTE

Periodismo de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Más de 55 mil hectáreas entregadas en 2024

URT le cumple a comunidades indígenas y afrodescendientes con entrega de territorios

En un proceso que abarca diversas regiones del país, el cumplimiento de las órdenes judiciales por parte de la Unidad de Restitución de Tierras (URT) ha permitido que múltiples comunidades indígenas y afrodescendientes que sufrieron el despojo, desplazamiento y/o confinamiento de sus territorios, recuperen su relación con la tierra y puedan restaurar su tejido social y cultural.

Cada comunidad beneficiada cuenta con territorios colectivos que van desde cientos hasta miles de hectáreas, que les han sido reconocidos a través de sentencias de restitución, emitidas tras los cursos procesales y judiciales propios de los despachos judiciales civiles especializados, cuyas órdenes vinculan a la URT y a otras entidades estatales del orden nacional, departamental y local.

Así, las comunidades indígenas de Tugeka, Páez de Tóez y Cañón del Río Garrapatas, tal como los consejos comunitarios de Pueblo Nuevo, Identidad Cultural de Mandé y Río San Francisco, han recibido durante 2024 este respaldo de sus territorios colectivos y ancestrales. A continuación se detallan algunas características de cada comunidad.

Comunidad indígena Tugeka -Dibulla, La Guajira-, pertenece al Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco Sierra Nevada de Santa Marta. Con una extensión de 1.390 hec-

táreas, esta comunidad de 501 personas ha recibido la protección judicial que asegura su derecho territorial. Las solicitudes de ampliación de su territorio ancestral datan de décadas atrás, reflejando un esfuerzo continuo por conservar sus espacios de vida cultural y tradicional.

Consejo Comunitario Río San Francisco (Guapi, Cauca): en un área de 26.807 hectáreas, esta comunidad, compuesta por 1.244 personas, ha visto restablecido su derecho sobre un territorio valioso que limita con otros consejos comunitarios y municipios del Cauca, asegurando un entorno que impulsa el desarrollo y la conservación ambiental.

Resguardo Indígena Páez de Tóez (Caloto, Cauca): este resguardo, con 596 hectáreas y 1.030 personas beneficiadas, representa a la comunidad ancestral Nasa y cuenta con un extenso reconocimiento estatal, que incluye la protección de su territorio en la lucha por el reconocimiento de derechos históricos y culturales.

Consejo Comunitario Pueblo Nuevo (Zaragoza, Antioquia): con 233 hectáreas restituidas y 324 personas beneficiadas, este consejo comunitario afrodescendiente defiende su territorio ancestral frente a amenazas de violencia y despojo. La restitución de tierras fortalece su identidad y resguarda el medio ambiente en la región.

Consejo Comunitario por la Identidad de Mandé (Urao y Frontino, Antioquia): con un área de 12.394 hectáreas y conformada por 1.043 personas, esta comunidad afrodescendiente mantiene un



Con una extensión de 1.390 hectáreas, esta comunidad de 501 personas ha recibido la protección judicial.

vínculo ancestral con su territorio, que cuenta con reconocimiento estatal y protección judicial ante diversos conflictos.

Resguardo Indígena Cañón del Río Garrapatas (Bolívar, Valle del Cauca, y Sipí, Chocó): este resguardo, habitado por la etnia Embera Chamí en un área de 14.334 hectáreas y con una población de 2.600 personas, ha logrado la restitución de sus derechos territoriales sobre un espacio que abarca varias comunidades y se

extiende entre dos departamentos, garantizando la conservación de su cultura y tradiciones milenarias.

Las entregas de todo lo anterior suman un total de 55.757 hectáreas y 3.551 metros cuadrados, beneficiando a 6.742 personas y 1.066 familias. Estos colectivos abarcan cinco departamentos: La Guajira, Cauca, Valle del Cauca, Chocó y Antioquia.

La restitución de territorios colectivos a comunidades indígenas y afrodescendientes no

solo representa un acto de reparación histórica, sino que fortalece su rol fundamental en la preservación del medio ambiente. Al devolverles sus tierras ancestrales, se les restituyen sus derechos, se potencia su cosmovisión y sus prácticas de manejo del territorio, que están profundamente orientadas hacia la sostenibilidad y la protección de la biodiversidad, tal como afirmó la coordinadora de Grupo Fondo de la URT, Angelith Núñez.

Por su parte, el mayor Giovanni Yule, director general de la Unidad, dijo: "la restauración de estos espacios permite a las comunidades gestionar los recursos naturales bajo sus propios conocimientos y valores, en sintonía con la lucha global contra el cambio climático. Además, estas tierras restituidas son bases estratégicas para implementar proyectos productivos sostenibles, fortaleciendo el desarrollo económico de cada comunidad y promoviendo la autosuficiencia y el empoderamiento comunitario".

"Este enfoque integrado de restitución de tierras también contribuye a un modelo de desarrollo sostenible en el país, en el que se fomenta una relación armónica entre las comunidades y la tierra. En última instancia, este proceso fortalece el compromiso del Estado colombiano con una justicia restaurativa que impulsa la paz, la sostenibilidad y la prosperidad compartida en el territorio nacional", concluyó.

Cada comunidad beneficiada cuenta con territorios colectivos con cientos de hectáreas.



Se atenderá a familias afectadas por las lluvias Inició misión humanitaria 'Akalii-ja' para llevar ayuda a comunidades incomunicadas de la Alta Guajira

Desde el sector de Anas Mai en Riohacha, la Gobernación de La Guajira dio inicio a la misión humanitaria 'Akalii-ja', liderada en articulación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Fuerza Naval del Caribe, Ejército Nacional, Policía Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil, el Icbf, y otras organizaciones comprometidas con atender a las familias afectadas por las fuertes lluvias en la Alta Guajira. Esta operación es clave para asistir a las comunidades que permanecen incomunicadas debido a las inundaciones.

La misión, que cuenta con el apoyo logístico de



Con esta iniciativa, La Guajira continúa demostrando su capacidad de respuesta ante emergencias.

la ARC Golfo de Urabá, tiene como objetivo llevar ayudas humanitarias a las zonas más críticas de la Alta Guajira. Entre los elementos enviados se encuentran alimentos, kits de aseo, agua potable y otros suministros esenciales, los cuales serán distribuidos entre las familias más vulnerables. La articulación entre las diferentes entidades garantiza una intervención efectiva y rápida en este momento de emergencia.

El gobernador Jairo Aguilar Deluque destacó la importancia de esta operación, señalando que "la unión de esfuerzos entre las instituciones y or-

ganizaciones nos permite atender de manera oportuna a quienes más lo necesitan, llevando esperanza a las comunidades afectadas". Por su parte, los equipos humanitarios reafirmaron su compromiso de llegar a los territorios más apartados para mitigar el impacto de las lluvias en el Departamento.

Con esta iniciativa, La Guajira continúa demostrando su capacidad de respuesta ante emergencias, fortaleciendo la colaboración interinstitucional y reafirmando su compromiso con la población más necesitada del Departamento.

En el municipio de Manaure

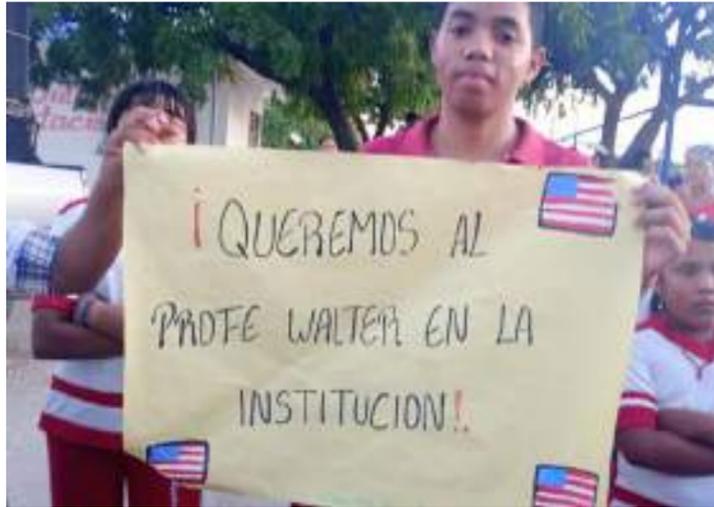
Padres de familia y estudiantes marcharon para exigir el reintegro a clases del profesor Walter Villarreal

Una marcha pacífica por las calles del municipio de Manaure, para exigir el reintegro a sus labores del profesor Walter Villarreal Amarís, lideraron los padres de familia y estudiantes de la Institución Educativa Sagrado Corazón de este municipio.

La comunidad educativa manifiesta su respaldo al maestro de lengua castellana e inglés en la Institución Educativa Sagrado Corazón, porque ven en él a una persona íntegra, quien ha sabido transmitir enseñanzas a los niños y niñas de este centro

DESTACADO

El profesor Villarreal denunció ante las autoridades que de manera inescrupulosa, una persona a través de un correo electrónico falso, envió su renuncia a la Secretaría de Educación.



La comunidad educativa manifestó su respaldo al maestro de lengua castellana e inglés.

educativo.

El profesor Villarreal denunció ante las autoridades y los medios de comunicación de La Guajira que de manera inescrupulosa, una persona a través de un correo electrónico falso, envió su renuncia a la Oficina de Talento Humano de la Secretaría de Educación Departamental, siendo aceptada esta de manera casi inmediata y sin notificarle al interesado.

Además, en el cargo fue nombrada rápidamente una docente, quien debería terminar el presente año escolar.

Ante las lluvias registradas en la Serranía del Perijá

Preocupación en el barrio Rojas Pinilla por daños en el sistema de gaviones en el cauce del río Villanueva



Residentes del sector temen un agravamiento de la situación con las lluvias.



Los habitantes del sector Rojas Pinilla manifiestan su preocupación ante los daños significativos en el sistema de gavión cons-

truido para contener el río, luego de las intensas lluvias registradas en las últimas horas en la Serranía del Perijá en el municipio

de Villanueva.

Este sistema, iniciado durante la administración del exalcalde Juan Félix Daza Cárdenas y fi-

nalizado bajo el mandato de Jorge Juan Orozco Sánchez, presenta signos de erosión en la ribera, incrementando el riesgo de desbordamiento.

En las recientes lluvias, uno de los árboles cercanos a la orilla fue arrastrado por la corriente, lo que ocasionó la pérdida de una porción importante de terreno.

Este evento ha generado alarma entre los residentes, quienes temen un agravamiento de la situación con las lluvias pronosticadas para el fin de semana.

Una de las viviendas más afectadas pertenece al primer grupo de desplazados con sistema hi-

dráulico en Villanueva. Por temor a una posible creciente durante la noche, sus habitantes optaron por evacuar de manera preventiva, priorizando su seguridad.

La comunidad hace un llamado urgente a las autoridades locales y departamentales para que intervengan de inmediato en el refuerzo del sistema de gavión, a fin de garantizar la protección de las viviendas y la integridad de sus habitantes.

"Si no se toman medidas ahora, el problema podría agravarse y convertirse en una emergencia mayor", expresó uno de los líderes comunitarios.

Con más lluvias previstas para los próximos días, los residentes exigen una solución rápida con el fin de prevenir desastres y salvaguardar a la población.



Se reunieron para definir la hora cero

Anuncian bloqueo de vías por incumplimiento en varios proyectos en vereda Veracruz, zona rural de San Juan

La comunidad del corregimiento de Veracruz, zona rural de San Juan del Cesar, anunció un bloqueo de las vías que conectan el sur de La Guajira con



Habitantes de Veracruz anuncian bloqueo de las vías que conectan el sur de La Guajira con Valledupar.

DESTACADO

Esto debido al incumplimiento en proyectos de infraestructura vial y acueducto que mantienen a la población incomunicada y sin agua potable.

Valledupar.

Javier Fragozo, líder veredal, hizo el anuncio en la emisora Cardenal Stereo,

argumentando el incumplimiento en proyectos de infraestructura vial y acueducto que mantienen a la

población incomunicada y sin agua potable.

Señaló que, pese a la inversión de 40 mil millones de pesos en un proyecto vial impulsado por el exalcalde de Villanueva, 'Beto' Barros, solo se pavimentaron tres kilómetros entre Veracruz y Villanueva.

Destacó que el proyecto de acueducto a cargo de la empresa Sur Azul, prometido hace año y medio, sigue paralizado, agravando la crisis.

"El pasado jueves, un carrotanque intentó llevar agua, pero no pudo ingresar debido al mal estado de las vías", explicó. Asimismo, denunció irregularidades en la ejecución de los proyectos, como la

retirada de maquinaria y materiales sin justificación, calificándolos como un 'elefante blanco'.

Las comunidades de Las Flores, Los Sajones y Veracruz han decidido cerrar las vías que comunican a San Juan del Cesar y Villanueva con Valledupar, incluyendo la llamada 'Ruta Folclórica'. "Aquí hay algo oscuro, los contratistas no han cumplido, y ni la alcaldesa de Villanueva ni el alcalde de San Juan del Cesar se han pronunciado," afirmó.

Igualmente hizo un llamado al secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez, y a los alcaldes de los municipios involucrados, exigiendo soluciones inmediatas.

Municipio de Villanueva declara estado de alerta ante el impacto del fenómeno de 'La Niña'

La Administración municipal ha emitido el Decreto N°0084 de 2024, declarando el estado de alerta en el municipio de

Villanueva tras las afectaciones ocasionadas por el fenómeno climático de 'La Niña'.

La decisión, respaldada

por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, responde al reciente incremento en la intensidad de las lluvias,

lo que exige medidas preventivas inmediatas para salvaguardar a la población y minimizar posibles daños.

La Alcaldía hace un llamado a los villanueveros a estar atentos a las indicaciones de las autoridades locales y a participar activamente en las acciones de prevención y respuesta. Entre estas medidas, se incluyen campañas de sensibilización, monitoreo constante de áreas vulnerables y la coordinación para la evacuación en caso de ser necesario.

"La protección de la comunidad es nuestra prioridad. Estamos trabajando de manera conjunta con las entidades competentes para garantizar

DESTACADO
De acuerdo con el pronóstico del Ideam, se prevé que las lluvias continúen, lo que exige medidas preventivas inmediatas para salvaguardar a la población.



Corpoguajira garantizará espacios de participación en el área objeto de estudio.

Inicia el estudio regional de aguas subterráneas en la Cuenca del río Tomarrazón - Camarones

El 30% del agua dulce del mundo se almacena bajo tierra en los acuíferos, que cumplen un importante rol en el equilibrio ecológico y la oferta de servicios ambientales. Sin embargo, el consumo creciente de agua junto a los efectos del cambio climático están poniendo en riesgo estas reservas en zonas con baja disponibilidad del recurso.

La Cuenca del río Tomarrazón - Camarones que nace en la Sierra Nevada (Loma Bañaderos) al sur del departamento de La Guajira y desemboca en el Snff Flamencos, es objeto de atención por sus múltiples conflictos ambientales entre los que resalta su alta vulnerabilidad al desabastecimiento de agua; motivo por el cual la Corporación Autónoma Regional de la Guajira -Corpoguajira- dio inicio a la elaboración del Estudio Regional de Aguas Subterráneas

- Eras- río Tomarrazón - Camarones con apoyo del Consorcio ERA Tomarrazón 2024.

La Eras permitirá gracias a distintos estudios técnicos, conocer la dinámica, estado, cantidad y calidad del agua subterránea; información que permitirá evaluar el potencial de aprovechamiento de sus acuíferos, la posible influencia de las actividades humanas sobre estos, y las respectivas medidas de mitigación y estrategias para su manejo adecuado.

Para el conocimiento de los objetivos, alcances y beneficios de este importante estudio, Corpoguajira garantizará espacios de participación en el área objeto de estudio, en donde se informará a los actores los avances del estudio y las actividades de campo que finalizarán en el primer trimestre del año 2025.



Piden a la comunidad estar atenta a las indicaciones de las autoridades.

una atención oportuna y eficaz," destacó la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture.

Las autoridades han dispuesto líneas de emergencia y puntos de información para brindar orientación a los ciudadanos durante este periodo crítico.

Gracias a la alianza entre Uniguajira y Tika

Estudiantes y jóvenes de Riohacha fortalecen sus habilidades con Taller de periodismo digital

Más de 50 estudiantes de Comunicación Social, Trabajo Social y jóvenes de los barrios Villa del Sur y Cardón Guajiro participaron en el Taller de Periodismo Digital, una iniciativa organizada gracias a la alianza entre la Universidad de La Guajira (Uniguajira) y la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (Tika).

El taller, liderado por expertos de la Corporación Turca de Radio y Televisión (TRT), buscó fomentar el interés por el



La Universidad de La Guajira continúa promoviendo iniciativas que impulsen el talento joven.

periodismo en entornos digitales. Durante la capacitación, los asistentes tuvieron la oportunidad de desarrollar un producto audiovisual centrado en temáticas autóctonas de Riohacha y La Guajira, el cual fue evaluado por profesionales en el área.

Este espacio no sólo permitió a los participantes adquirir herramientas técnicas y narrativas, sino también resaltar la riqueza cultural de la región a través de medios digitales. Uniguajira continúa pro-

moviendo iniciativas que impulsen el talento joven y refuercen su conexión con el patrimonio cultural del Departamento.

El taller reafirma el compromiso de las instituciones locales y extranjeras por generar oportunidades de formación innovadora para los jóvenes guajiros, contribuyendo al desarrollo de una nueva generación de comunicadores sociales comprometidos con su comunidad, resaltando la riqueza cultural de la región.

Un compromiso reiterado desde la Unidad para las Víctimas ha sido el de la inclusión de la política pública de víctimas en los Planes de Acción Territorial (PAT) de cada municipio, esto como un objetivo trazado para incidir en el favorecimiento o beneficio a las víctimas del conflicto armado en el territorio nacional.

Por lo anterior, en Riohacha, La Guajira, fueron convocadas personas que son enlaces municipales de víctimas; entidades que tienen competencia en la implementación de la política pública y representantes de los entes territoriales, a quienes la Unidad brindó asistencia técnica sobre el uso del módulo Sigo-PAT, herramienta clave para la gestión efi-

Con asistencia técnica sobre el uso del módulo Sigo-PAT

Continúa la apuesta por la implementación de la política pública de víctimas en La Guajira

ciente de la política pública de víctimas.

“Los temas abordados incluyeron la actualización del PAT 2024, la carga de beneficiarios y soportes, y la entrega y reporte de la Ayuda Humanitaria Inmediata. Además, resolvimos dudas en el marco de la orientación que se brindó para mejorar el uso de herramientas tecnológicas y de planeación para la ejecución del Plan de Acción Territorial 2024-2027 en beneficio de las víctimas del conflicto armado en el departamento” señaló Mario José Ríos, director

de la territorial Cesar-Guajira de la Unidad para las Víctimas.

Cabe destacar que, en el marco de la jornada se contó con la presencia de representantes de la Gobernación de La Guajira, así como personas de enlace de municipios como Dibulla, Hatonuevo, Distracción, Manaure, Maicao, Albania; asesores externos de El Molino, Barrancas, Fonseca y representantes del Sena, quienes tienen a su cargo el apoyo en temas relacionados con víctimas del conflicto armado.



Se contó con la presencia de representantes de la Gobernación de La Guajira y de personas enlace de municipios.

Tres convenios se desarrollarán en la Serranía del Perijá

Gobierno y comunidades se unen para restaurar ecosistemas críticos en tres regiones del país

El Fondo Adaptación firmó los primeros 15 convenios de asociación con organizaciones sociales sin ánimo de lucro, para res-

taurar ecosistemas críticos en la Ciénaga de Zapatoza, la Serranía del Perijá y la cuenca del río Patía.

Estos acuerdos, distri-

buidos en 7 convenios en el Patía, 5 en Zapatoza y 3 en Perijá, no solo buscan implementar acciones climáticas participativas,

sino también generar empleo sostenible y fortalecer el liderazgo de las comunidades locales.

Para esta iniciativa el Fondo Adaptación ha destinado una inversión de 37 mil millones de pesos, incluida una asistencia técnica, a través de un convenio interadministrativo con la Universidad del Atlántico, para que las organizaciones seleccionadas fortalezcan sus capacidades administrativas, jurídicas y técnicas.

Actualmente, 24 convenios adicionales se encuentran en proceso de adjudicación: 11 en La Mojana, 9 en el Bajo Magdalena y 4 en Perijá.

En total, más de 100 asociaciones participaron en este proceso competitivo, que fue posible gra-

DESTACADO Más de 100 asociaciones participaron en este proceso, que fue posible al trabajo conjunto entre el Fondo Adaptación y Colombia Compra Eficiente.



El Fondo Adaptación ha destinado una inversión de 37 mil millones de pesos.

cias al trabajo conjunto entre el Fondo Adaptación y Colombia Compra Eficiente, utilizando la plataforma Secop II para garantizar transparencia y pluralidad.

El Fondo Adaptación –entidad liderada por el gerente encargado Carlos Carrillo– tiene como propósito atender la construcción, reconstrucción, recuperación y reactivación económica y social de las zonas afectadas por eventos climáticos.



Quedó inmortalizado a través de toda su gesta musical

Alejo Durán le puso oficio a su 'pedazo de acordeón', donde tenía su corazón

Por Juan Rincón Vanegas
@juanrinconv

Hace 35 años, 15 de noviembre de 1989, murió en Montería, Córdoba, el primer rey del Festival de la Leyenda Vallenata, quien con su pedazo de acordeón escribió la más amplia historia, partiendo de su tierra El Paso, Cesar, hasta quedarse en Planeta, Rica, Córdoba. De esta manera, supo regalar las más grandes alegrías cantadas que han perdurado con el paso del tiempo, al dejar su sello con un "¡Apa, Oa, Sabroso!".

Alejo quedó inmortalizado a través de toda su gesta musical, la cual arrancó al coronarse como el primer Rey Vallenato en el año 1968, teniendo en su pecho aquel famoso 'Pedazo de acordeón', al que le hizo una canción en aire de puya. "Este pedazo de acordeón en donde tengo el alma mía, ahí tengo mi corazón y parte de mi alegría".

Para corroborar lo anterior Consuelo Araujonquera, señaló que "cuando Alejo Durán se subió a la tarima, al lado del amplio rectángulo de la plaza Alfonso López, fue cuando tuvimos la noción exacta de que el Festival de la Leyenda Vallenata había comenzado, y comenzado bien. Dos noches después, en la gran final, 'La cachucha bacana', 'Elvirita', 'Alicia adorada' y 'Pedazo de acordeón', fueron apenas la notificación musical de la apoteosis colectiva que desde entonces lo consagró para siempre en el afecto y devoción de la gente".

'La Cacica', finalizó di-



Alejo Durán compuso una canción para enseñar la manera de cómo se ejecutaba el acordeón.

ciendo que "Alejo Durán y el Festival de la Leyenda Vallenata formaron una simbiosis perfecta, un dúo sentimental, una relación tan profunda y certera que no se puede analizar el uno sin el otro, ni referirse a la persona sin hacer mención obligada del certamen".

Alejo Durán siempre supo darle oficio a su 'Pedazo de acordeón' que hasta compuso una canción para enseñar la manera de ejecutarlo. "Pa' sabé tocá acordeón, hay que tener mucho cuidado, una buena ejecución y sabé golpear los bajos. Hombre, para cuando toque un son le salga bien acompasado. Sino, más no es tocar pitos y formar la algarabía, para qué tanto registro, si fluye la melodía. Oye, yo me la paso es tocando, no es para que me den la fama. Yo no toco con la fama, toco es con el alma".

El día que Alejo se equi-

vocó

El hombre que era magdalense de nacimiento, cesarense por decreto y cordobés de corazón, regaló el mayor ejemplo de honradez la noche del viernes primero de mayo de 1987 en la plaza Alfonso López de Valledupar, en la final del primer concurso Rey de Reyes del Festival de la Leyenda Vallenata, cuando interpretaba su célebre puya 'Pedazo de acordeón'.

Cuando el público lo aplaudía silenció de repente su acordeón y tomando el micrófono con su voz fuerte, hizo la declaración que nadie esperaba: "Pueblo, me he acabado de descalificar yo mismo". Ante sus palabras, el jurado que integraban Lorenzo Miguel Morales Herrera, Gustavo Gutiérrez Cabello, Ovidio Granados Melo, Hugues Martínez Sarmiento y Armando Zabaleta Guevara, le permitió volver a ejecutar su canción.

Precisamente, el cantautor Gustavo Gutiérrez Cabello, quien ofició como jurado, indicó que "esa vez me sorprendió la sinceridad de Alejo, porque eso fue casi imperceptible. No sé si fue por demasiado rigor por cumplir las normas del Festival, pero con los compañeros del jurado le pedimos que siguiera haciendo la interpretación, asunto que rechazó al principio, después aceptó y terminó aplaudido".

De Alejo no tiene nada

Entre los hechos alrededor de Alejo Durán, está el sucedido el sábado 30 de noviembre de 1991 cuando en Valledupar el alcalde Aníbal Martínez Zuleta, inauguró el monumento 'Pedazo de acordeón', siendo todo un acontecimiento por esa obra abstraccionista en hierro templado del escultor bogotano Gabriel Beltrán Castiblanco, que está ubicado en la glorieta de la carrera novena con calle 19. El monumento tiene 10 metros de largo, seis metros de ancho y siete metros de alto, con un peso de ocho toneladas y tuvo un costo de 15 millones de pesos.

En aquella ocasión uno de los visitantes fue el compositor y verseador Andrés Emilio Beleño Paba, quien pensó encontrar algo parecido a lo que se narra en la canción. Se extrañó de la obra diferente y en pocos días hizo una canción llamada 'El monumento' donde dijo que de Alejo Durán, no tenía nada.

En algunos de los versos de la canción se narra que "A Alejo, le han hecho mil homenajes a su acordeón, le han hecho miles escritos que son correctos, y el

Valle también le levantó un monumento, que solamente ha servido de confusión. Porque parece una combinada con las llantas para arriba, porque parece una olla volteada debajo de una parrilla. Y no tiene nada de tanto que fue el maestro, no tiene nada, vaya mire el monumento. De Alejo no tiene nada. De Alejo no hay ni el reflejo".

La canción causó jocosidad y quedó como muestra de la inventiva de este compositor, cantante y verseador nacido en Chiriguana, Cesar, que supo guiar al folclor por el camino de la autenticidad y manera carismática de ser.

Pidió un favor

'El negro Alejo', con su 'Pedazo de acordeón', se la pasó toda su vida tocando esa nota donde los bajos fueron su compañía ideal, y como lo anotó su hermano Náfer Durán. "Alejo no era rápido, pero sí muy inteligente. Yo diría demasiado natural y tenía un carisma que se llevaba a cualquiera, así como hacen los toros en la corralaja".

En su canción 'Pedazo de acordeón' dejó sentado su amor por el bendito instrumento, pero también pidió un favor. "Muchachos si yo me muero les vengo a pedir el favor. Ay, me llevan al cementerio este pedazo de acordeón". No le hicieron el favor, pero quedó el fiel ejemplo del hijo de Náfer Donato Durán Mojica y Juana Francisca Díaz Villareal, quien tuvo el ímpetu de su acordeón, el peso de su melodía, su voz ronca, su inseparable sombrero vueltiao, la nobleza de su sonrisa y la sencillez de su personalidad.

Bodas de Oro de Jaime Vega Botello y Aracelis Vence Farfán

Llegar a los 50 años de casados es un privilegio que muchos no alcanzan, por razones de edad. No todos los matrimonios logran esa hazaña, pero para los afortunados, es un día único y especial para celebrar y recordar.

Hoy celebramos con gran entusiasmo las Bodas de Oro de Jaime Vega Botello y la señora Aracelis Vence Farfán. Bajo risas y chistes, cuentan que desde el primer momento hubo una gran empatía entre los dos y que Dios y el destino los hizo el uno



Jaime Vega Botello y la señora Aracelis Vence Farfán, celebran sus Bodas de Oro.



para el otro. Y aquí están, cerrando ese ciclo de los cincuenta años matrimoniales.

Sus hijos José Jaime, abogado; Arnoldo Jaime, contador; Jaime Enrique, técnico salubrista y Gera Elisa psicóloga, se unen a esta celebración importante, junto a familiares y amigos. Que estos 50 años que han pasado juntos sean un motivo para brindar y sigan de la mano caminando en la misma dirección por muchos años más. Miles de bendiciones y felicitaciones.

Durante labores de patrullaje y registro

Policía incauta 500 cajetillas de cigarrillos de contrabando en Maicao

En el marco de los operativos de control y seguridad de la semana del 'Plan Maratón 7D', la Policía Nacional logró la incautación de 500 cajetillas de cigarrillos de contrabando en el barrio El Pastrana.

Durante labores de patrullaje, registro e identificación de personas y vehículos en la calle 16 con carrera 27, una patrulla en servicio detuvo a un ciudadano que se desplazaba en un motocarro. Al realizarle un registro, los uniformados encontraron en su poder dos bolsas negras que contenían 50 display de cigarrillos en mal estado, equivalentes

a 500 cajetillas.

Al solicitar la documentación correspondiente que acreditara la legalidad de la mercancía, el ciudadano manifestó no poseer factura ni ningún otro soporte que demuestre su origen lícito. Por tal motivo, la Policía procedió a la incautación del producto, dejándolo a disposición de la autoridad competente para el desarrollo de las investigaciones pertinentes.

La Policía Nacional continúa trabajando de manera decidida en la lucha contra el contrabando y la comercialización de productos ilegales que afectan la eco-



La Policía durante la acción detuvo a un ciudadano que se desplazaba en un motocarro.

DESTACADO El ciudadano manifestó no poseer factura ni ningún otro soporte que demuestre su origen lícito. La Policía procedió a la incautación del producto, dejándolo a disposición de la autoridad.

nomía local y la salud pública. Igualmente invitan a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad sospechosa a través de las líneas de emergencia, contribuyendo así al bienestar y seguridad de todos.

"Es un compromiso de todos construir un Maicao libre de ilegalidad".

Quedó a disposición de las autoridades competentes

Extranjero fue detenido por transportar 10 kilos de marihuana en un bus en la vía Paradero - Maicao



El ciudadano extranjero transportaba 10 kilogramos de marihuana en un bus.

La Policía Nacional, a través de su seccional de Tránsito y Transporte, realizó la captura de un ciudadano extranjero que transportaba 10 kilogramos de marihuana en un autobús de servicio público.

El procedimiento se llevó a cabo en el kilómetro 96 de la vía Paradero-Maicao, durante un operativo de registro y control a vehículos y personas. Al inspeccionar la bodega de equipaje de un autobús, los uniformados encontraron una maleta que contenía varios paquetes rectangulares envueltos en bolsas

DESTACADO Durante un operativo de registro y control a vehículos y personas, los uniformados encontraron una maleta que contenía varias bolsas plásticas rectangulares de color negro.

plásticas de color negro. Tras verificar el contenido, se constató que se trataba de marihuana.

Mediante el número de ficha y el registro de la maleta, se identificó al propietario como Eduard Donis, ciudadano extranjero, quien fue detenido inmediatamente en el lugar. A Donis se le notificó su captura por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, y fue puesto a disposición de las autoridades competentes para continuar con el proceso judicial.

La Policía Nacional reitera su compromiso en la lucha contra el tráfico de estupefacientes e invita a la ciudadanía a colaborar denunciando cualquier actividad sospechosa que atente contra la seguridad y la convivencia en el territorio.

En el sector conocido como Playa Perdida

Joven hallado muerto de varios disparos en zona rural de Riohacha estuvo detenido por hurto en el 2022

Como Edwin Yair Machado Brito de 28 años de edad, fue identificado el joven hallado muerto con varios impactos de bala y evidentes signos de tortura en una zona enmontada del sector conocido como Playa Perdida en Puente Bomba, zona rural del Distrito de Riohacha.

Una fuente policial informó que Machado Brito, en febrero del año 2022 fue capturado en compañía de Luis Fernando Camargo Mercado, cuando estos presuntamente habrían hurtado un teléfono celular en el barrio La Mano de Dios en la comuna 10 de la capital



Edwin Yair Machado Brito de 28 años de edad, fue hallado muerto con varios impactos de bala.

DESTACADO Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Policía Judicial quienes procedieron al levantamiento del cadáver que luego fue trasladado a Medicina Legal de Maicao.

de La Guajira.

En ese momento fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha en donde le legalizaron la orden de captura por el delito de hurto, pero luego de varios meses habría salido por vencimiento de términos.

La fuente investigativa señaló que hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Policía Judicial de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) quienes procedieron al levantamiento del cadáver que luego trasladaron hasta la morgue de Medicina Legal de Maicao.

Asimismo, señalaron que iniciaron la recolección de evidencias y labores de vecindario en la zona donde fue hallado el cuerpo para poder recopilar información que logre determinar el móvil del crimen y los responsables.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 205

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de obra nueva No. 211 del 12 de noviembre de 2024, al señor DAIRO WBEIMAR JIMÉNEZ IDARRAGA, identificado con cédula de ciudadanía número 70.385.544 expedida en Cocoma-Antioquia, para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva al señor DAIRO WBEIMAR JIMÉNEZ IDARRAGA, identificado con cédula de ciudadanía número 70.385.544 expedida en Cocoma-Antioquia, para una edificación de dos(2) pisos, que consta de una vivienda de dos pisos, un local comercial en el primer piso y un local comercial de dos pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 40 No. 129-48 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS-PRIMER PISO-

DESCRIPCION	M2
TERRAZA	2.65
GARAJE	16.41
RECIBO	6.22
SALA	17.54
HALL	8.39
ESCALERA APTO	5.20
COMODOR	8.42
COCINA	12.88
ALCOBA SERVICIO	4.65
LOCAL 01	66.84
LOCAL 02	167.61
ESCALERA LOCAL 02	8.48
BAÑO LOCAL 02	2.77
ÁREA DE MUROS Y COLUMNAS	31.51
ÁREA TOTAL PRIMER PISO	359.57

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO

DESCRIPCION	M2
BALCON	26.55
ESTAR	11.47

HALL	17.63
ALCOBA 1	13.14
ALCOBA 2	10.03
ALCOBA 3	14.10
VESTIER	4.94
BAÑO 1	3.43
BAÑO 2	3.05
BODEGA	237.36
ÁREA DE MUROS Y COLUMNAS	
ÁREA TOTAL SEGUNDO PISO	

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
ÁREA TOTAL DEL LOTE	441.00
ÁREA TOTAL PRIMER PISO	359.57
ÁREA TOTAL SEGUNDO PISO	373.76
ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCION	733.33
ÁREA LIBRE	81.43
ÁREAA DE CESION EXISTENTE	126.00

Que en sus linderos SUR Y OESTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 2.50 metros y 1.50 metros, antejardín de 3.00 metros y jardín de 3.50 metros y 1.50 metros.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la

obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez(10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, el trámite notarial de la liquidación de la sucesión del causante ROLANDO DAZA QÑATE, varón, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 2.768.915 expedida en San Juan del Cesar, La Guajira, el día 19 de mayo de 2021, cuyo ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca-La Guajira.

Aceptando el tramite respectivo en esta notaría mediante acta de iniciación número 59 del 7 de noviembre de 2024, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación regional y se difunda por una(1) vez en una emisora de alta sintonía, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, modificado por el Decreto 1279 de 1989, ordenándose su fijación en la cartelería pública de esta Notaría por el término de diez (10) días.

Se fija el presente Edicto hoy siete (7) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).

EL NOTARIO UNICO ENCARGADO:

MARGARITA CAMILIA CHAMORRO VELASCO

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N.218

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 225 del 14 de noviembre de 2024, al señor: MANUEL SALVADOR ACOSTA PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía número 17.809.139 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor: MANUEL SALVADOR ACOSTA PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía número 17.809.139 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar un(01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad ubicado sobre la CALLE 14C No. 17-85 de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 299.00M², el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 13.00 metros lineales, colinda con calle 14C en medio y predios de Carmen Atención; Lindero Sur: Mide 13.00 metros lineales, con predios de Jacobo Arredondo; Lindero Este: Mide 23.00 metros lineales, colinda con predios de Leticia Valdeblanquez; Lindero oeste: Mide 23.00 metros lineales, colinda con carrera 18 en medio y con predios del inscredial.

Del cual se segrega un(01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Direccion: CARRERA 18 No. 14C-25. Area:48.75m², el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 13.00 metros lineales, colinda con lote restante; Lindero Sur: Mide 13.00 metros lineales, colinda con predios de Jacobo Arredondo; Lindero Este: Mide 3.75 metros lineales, colinda con predios de

Leticia Valdeblanquez; Lindero oeste: Mide 3.75 metros lineales, colinda con carrera 18 en medio y con predios del inscredial.

LOTE RESTANTE Direccion: CALLE 14C No. 17-85. Area:250.25m², el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 13.00 metros lineales, colinda con Calle 14C en medio y predios de Carmen Atención; Lindero Sur: Mide 13.00 metros lineales, colinda con lote N. 1 a desenglobar; Lindero Este: Mide 19.25 metros lineales, colinda con predios de Leticia Valdeblanquez; Lindero oeste: Mide 19.25 metros lineales, colinda con carrera 18 en medio y con predios del inscredial.

Que en sus linderos NORTE Y OESTE, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1.65 metros y jardín de 2.65 metros y 6.15 metros.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los catorce(14) días del mes de noviembre de 2024

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N.220

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 227 del 15 de noviembre de 2024, al señor: JAVIER ANDRES GAMBOA PEÑALOZA, identificado con cédula de ciudadanía número 88.255.023 expedida en Riohacha-La Guajira. Para que en el término de cinco

días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor: al señor: JAVIER ANDRES GAMBOA PEÑALOZA, identificado con cédula de ciudadanía número 88.255.023 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregar tres(03) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad ubicado sobre la CALLE 14F No. 35-59 de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 247.00M², el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 13.00 metros lineales; colinda con calle 14F en medio; Lindero Sur: Mide 13.00 metros lineales; con predios de Eugenio Pimienta; Lindero Este: Mide 19.00 metros lineales, colinda con predios de Eugenio Pimienta; Lindero oeste: Mide 19.00 metros lineales, colinda con carrera 36 en medio.

Del cual se segregar tres(03) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Direccion: CARRERA 36 No. 14F-15. Area: 71.02m², el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 13.05 metros lineales, colinda con lote No. 2 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 13.00 metros lineales, con predios de Eugenio Pimienta; Lindero Este: Mide 6.65 metros lineales, colinda con predios de Eugenio Pimienta; Lindero oeste: Mide 4.90 metros lineales, colinda con carrera 36 en medio.

LOTE No. 2. Direccion: CARRERA 36 No. 14F-19. Area: 69.56m², el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 3.25 metros lineales, colinda con lote No. 3 a desenglobar;mas 9.75 metros lineales en línea quebrada colinda con lote No. 3 a desenglobar en sentido oeste-este; Lindero Sur: Mide 13.05 metros lineales, con lote No. 1 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 4.04 metros lineales, colinda con predios de Eugenio Pimienta, mas 3.00 metros lineales en línea quebrada colinda con lote No. 3 a desenglobar; sentido norte-sur; Lindero oeste: Mide 8.16 metros lineales, colinda con carrera 36 en medio.

LOTE No. 3. Direccion: CALLE 14F No. 35-59. Area: 106.42m², el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 13.00 metros lineales, colinda con carrera 14F en medio; Lindero Sur: Mide 3.25 metros lineales, colinda con lote No. 3 a desenglobar;mas 9.75 metros lineales en línea quebrada colinda con lote No. 2 a desenglobar en sentido oeste-este; Lindero Este: Mide 8.31 metros lineales, colinda con predios de Eugenio Pimienta; Lindero oeste: Mide 5.94 metros lineales, colinda con carrera 36 en medio, mas 3.00 metros lineales en línea quebrada colinda con lote No. 2 a desenglobar en sentido norte-sur.

Que en su lindero NORTE Y OESTE conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1.65 metros y jardín de 1.50 metros.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los quince(15) días del mes de noviembre de 2024

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.



Edson Gastebianco Chavarro, señalado de homicidio.

Entregado a Colombia

Capturan en Paraguaipoa al presunto asesino de su pareja en Soledad - Atlántico

Cuando pretendía ingresar al vecino país para evadir la justicia colombiana, fue capturado por la Policía municipal guajira del estado Zulia - Venezuela, Edson Arante Gastebianco Chavarro, quien estaba siendo buscado por ser el presunto responsable del asesinato de su esposa en el municipio de Soledad - Atlántico.

Según el reporte oficial de las autoridades venezolanas, este sujeto fue capturado la tarde del miércoles 13 de noviembre en un puesto de control de la policía en el poblado de Paraguaipoa, donde los uniformados le solicitaron sus documentos, pero éste manifestó no tenerlos, lo que llevó a verificar sus datos arrojando que estaba siendo solicitado en Colombia por el delito de homicidio agravado.

Gastebianco Chavarro, permaneció detenido en la estación de policía de esta localidad hasta la noche del jueves 14 de noviembre cuando las autoridades venezolanas lo entregaron a los uniformados colombianos en compañía de Migración Colombia, quienes de manera inmediata le dieron a conocer sus derechos como persona capturada por el delito que estaba siendo solicitado.

El procedimiento estuvo liderado por los uniformados de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) del Departamento de Policía de La Guajira, quienes, en cumplimiento de las acciones para garantizar la seguridad y la lucha contra el homicidio en la región, lograron poner a Gastebianco Chavarro, ante la justicia colombiana por el presunto delito de homicidio agravado.

MEJORAS PROGRAMADAS



JUEVES 21 DE NOVIEMBRE: CIRCUITO MAICAO 1, de 8:02 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao: calle 21 con carrera 27 (vía a Pelayo). **VIERNES 22 DE NOVIEMBRE: CIRCUITO MANAURE**, de 8:02 a. m. a 3:51 p.m. Sectores sin energía: casco urbano del municipio de Manaure. Corregimientos y/o veredas: La Paz, Arroyo Limón, Clientes: Alcaldía Municipal, Empresa De Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Banco Agrario De Colombia, Colegio Municipal Máximo Bozzi, Colegio Eusebio Septimio Mari, Gases De La Guajira, Hospital Armando Pabón López, Policía Nacional, Hotel Palaaima, Telecom. **CIRCUITO SALINAS**, de 8:04 a. m. a 3:53 p.m. Sectores sin energía: Salinas y zona rural de Manaure. **CIRCUITO URIBIA**, de 8:06 a. m. a 3:55 p.m. Sectores sin energía: Villa Sara, Triple AAA y rancherías de la carretera Manaure vía Uribia. **CIRCUITO MAICAO 4**, de 8:02 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 7 con carrera 2 este (Camilo Torres). **SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE: CIRCUITO FONSECA 1**, de 8:02 a. m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Fonseca: desde la calle 16 con carrera 14 hasta la calle 114 con carrera 16 (Barrio San José). **DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE: CIRCUITO SAN JUAN 1**, de 4:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: San Juan, barrios: Centro, El Prado, Las Delicias, El Carmen, Leticia, Las Tunas I, Las Tunas II, Manzanarez, Los Alpes, Enrique Brito, San Rafael, R. De Luna, Regional, 16 De Julio, San Francisco, Juan A. Araujo, Rafael De Armas, Chiquinquira, La Victoria, San Juan Bautista, Forero. **CIRCUITO FONSECA 2**, de 4:00 a. m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Fonseca, barrios: Primero De Julio, Cristo Rey, El Centro, El Carmen, Carrasquitas, Los Olivos, San Jose, Cerrejón, Nueva Esperanza, Quince De Diciembre, Doce De Octubre, El Campo, Las Flores, 8 De Enero; sectores y fincas aledañas a la vía Fonseca - Barrancas. **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 4:00 a. m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, barrios: El Centro, José Galodaza, Urb. Villa María, 6 De Abril, Hormigueral, Urb. Villa Hildegard, Barrio Nuevo, José Prudencio Padilla, Las Delicias, Urb. Villa Helena, Urb. Orozco, La Floresta, Union, Urb. Villa Prado, Villa Beatriz, 11 De Junio, Urb. Luis Carlos Galán, Urb. Blanca Martinez, Villa Del Riosario. Villa Duran, Vereda cruz y sectores y fincas aledañas a la vía Variante Villanueva.

AireEnergíaCo @Aire_energia @Aire_energia

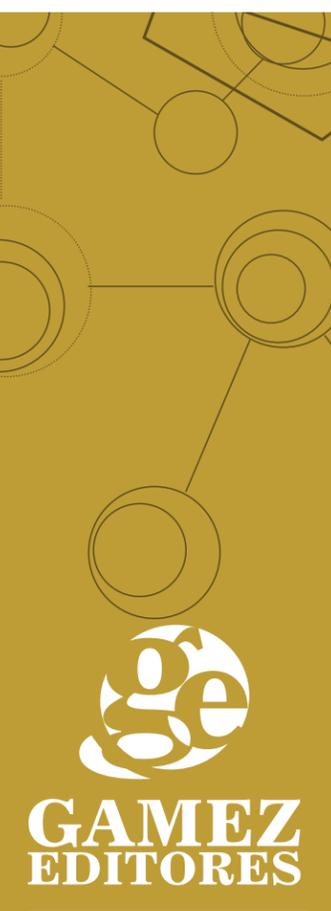
115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR insertado en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.



Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Entre los corregimientos de Perico y El Ebanal

Encuentran cuatro cuerpos decapitados y con signos de tortura en zona rural de Riohacha

Un macabro hallazgo se registró la noche del jueves 14 de noviembre en zona rural del Distrito de Riohacha. Se trata de cuatro cuerpos decapitados y con evidentes signos de tortura, según el primer reporte de las autoridades judiciales.

El hallazgo se habría registrado en cercanías a la finca El Parnaso, por una parte de uso de los campesinos, entre los corregimientos de Perico y El Ebanal en jurisdicción de Riohacha capital de La Guajira.

Hasta el lugar de los hechos se trasladó una

comisión de la Policía y la Fiscalía seccional La Guajira para iniciar las investigaciones de este caso que ha causado gran temor y zozobra en los residentes de estos pueblos.

Hasta el momento no se han podido identificar los cuerpos, por lo que fueron trasladados hasta el Instituto de Medicina Legal de Santa Marta para la verificación y determinación de las identidades de estas personas.

Como información preliminar, se pudo conocer que en esta zona se habrían registrado enfrentamientos entre presuntos



Los cadáveres fueron trasladados hasta Medicina Legal de Santa Marta para determinar las identidades.

integrantes de grupos armados y la Policía Nacional, sin embargo, se espera el reporte oficial de las autoridades sobre este caso.

Los habitantes de esta zona rural de la capital de La Guajira se encuentran alarmados ante estos hechos que afectan la seguridad ciudadana y que pone en evidencia la presencia de grupos armados.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Presentaba detención domiciliaria

Hombre fue asesinado cuando descendía de un motocarro en el barrio Villa Mery en Maicao

Un hombre identificado como José Aníbal Cáceres Atencio de 29 años de edad, mejor conocido como 'Patica', fue asesinado de varios impactos de bala por dos sujetos a bordo de una motocicleta en el momento en que el fallecido descendía de un motocarro.

El hecho se registró la noche del jueves 14 de

noviembre en la calle 35 con carrera 26 del barrio Villa Mery del municipio fronterizo de Maicao, donde según la versión de testigos, se escucharon varias detonaciones y al salir a observar a la víctima mortal mientras sus victimarios huyeron con rumbo desconocido.

De inmediato las autoridades fueron notifi-

cadas del crimen por lo que se trasladaron hasta el lugar de los hechos en donde encontraron al hombre sin signos vitales producto de los múltiples disparos.

Por su parte la fuente investigativa, señaló que al consultar su identidad en la base de datos se estableció que presentaba detención domiciliaria por el delito de

porte ilegal de arma de fuego, además, había sufrido un atentado el 30 de mayo de 2021 en donde falleció su madre identificada como Arelis Atencio.

Las autoridades competentes llegaron a la escena del crimen y procedieron a la inspección técnica del cadáver y su traslado a la morgue de Medicina Legal de Maicao.



José Aníbal Cáceres Atencio de 29 años.

Hombre wayuú falleció tras ser hallado en mal estado de salud en la vía Albania - Maicao

En hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes, fue hallado en horas de la noche del jueves 14 de noviembre el cuerpo de una persona de sexo masculino que estaba en medio de la vía Albania - Maicao con signos vitales muy débiles.

La víctima fue identificada como Alcides Epiayu Sapuana,

de 36 años de edad, perteneciente a la etnia wayuú y natural de la comunidad indígena Guamarito del municipio de Hatonuevo al sur de La Guajira.

Según la versión de algunos conductores que transitaban por la vía, al notar el cuerpo del hombre decidieron bajarse y verificaron que sus signos vitales se encontraba dé-

biles, no saben por qué circunstancias se encontraba tirado en la carretera por lo que decidieron llevarlo a un centro médico.

Se pudo conocer que lo trasladaron de manera inmediata hasta la urgencia de la E.S.E Hospital San Rafael de Albania, donde los galenos en turno notificaron que el hombre llegó sin vida.

Hasta \$100 millones ofrecen autoridades de La Guajira para dar con los asesinos de funcionaria del CTI

Las autoridades del departamento de La Guajira informaron que se han ofrecido hasta 100 millones de pesos de recompensa por información que dé con los responsables del asesinato de la funcionaria del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación seccional La Guajira, Ana Isabel Mejía Córdoba de 47 años de edad.

El secretario de Gobierno del Departamento, Misael Velásquez Granadillo, informó a este medio de comunicación que luego de una reunión con el gobernador Jairo Aguilar Deluque, el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles y el comandante del Departamento de Policía La Guajira, co-

ronel Diego Edinson Montaña, se acordó que la suma de la recompensa es de 50 millones por la Administración Distrital y los otros 50 por la Gobernación de La Guajira.

Esta información también la confirmó el secretario de Gobierno de Riohacha, Wilson Rojas Vanegas, a través de una entrevista en el noticiero matutino de Cardenal Stereo, al expresar su rechazo contundente a este acto criminal contra una mujer y funcionaria activa de la Fiscalía seccional La Guajira. El secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha, fue claro al señalar que de este caso se han desprendido varias hipótesis, pero que no se puede hablar de algunas de ellas ya que esto podrían afectar las investigaciones.



Ana Isabel Mejía Córdoba de 47 años, asesinada en Riohacha.

DESTACADO

Alcides Epiayu Sapuana, de 36 años de edad fue trasladado hasta la urgencia de la E.S.E Hospital San Rafael de Albania, donde los galenos en turno notificaron que el hombre llegó sin vida.



No saben por qué circunstancias Alcides Epiayu se encontraba tirado en la carretera.

